



Resolución Directoral Regional

Nº 0816 -2021-DRELM

Lima, 10 Mar. 2021

VISTO: El expediente DRELM Nº 5779-2021, el Informe Nº 023-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMIC, el Informe Nº 00480-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, el Informe Nº 148-2021-DRELM/DIR-OGESUP, el Informe Nº 429-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología; asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2017-MINEDU, en adelante el Reglamento, precisa que los lineamientos académicos generales que establece el MINEDU orientan y regulan la gestión pedagógica en el IES y la EES, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros, del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional, en todas las modalidades y enfoques, con pertinencia cultural, según corresponda;

Que, asimismo, el numeral 111.2 del artículo 111 del citado Reglamento, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el MINEDU;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General Nº 349-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos", en adelante Norma Técnica; y, uno de sus objetivos, es el de optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica;

Código : 090321368
Clave : 7272

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, al respecto, el numeral 7.1.1 de la Norma Técnica, señala que: “El proceso de distribución de horas (Anexo 1) tiene el objetivo de asignar eficientemente, por el periodo de un año fiscal, las horas pedagógicas a los docentes de la CPD, a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato y a los docentes responsables de puestos de gestión pedagógica del IES, en atención a las áreas de desempeño laboral y la naturaleza de las actividades a desarrollar en el IES. Para ello, el proceso toma como insumo el PAT, el plan de estudios, el número de estudiantes matriculados por unidad didáctica de cada programa de estudios; así como la capacidad de los ambientes de aprendizaje”;

Que, respecto a la etapa de aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente, el numeral 8.7.1 de la citada norma señala que la DRE recibe los informes del proceso de distribución de horas pedagógicas elaborados por los Directores Generales de los IES de su jurisdicción y los remite a la Dirección de Gestión Pedagógica, al Área de Administración y al Área de Gestión Institucional, o las que hagan sus veces, para que emitan sus informes técnicos respectivos;

Que, asimismo, el numeral 8.7.6 de la Norma Técnica, establece que: “La Dirección de Gestión Pedagógica¹ de la DRE, o la que haga sus veces, elabora un informe sustentatorio dirigido al Director de la DRE para la aprobación de las posiciones vacantes por cada IES de su jurisdicción, según el presupuesto asignado para el siguiente año fiscal”; el numeral 8.7.7, precisa que el Director de la DRE recibe el Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IES correspondiente; y, el numeral 8.7.8. señala que: “La DRE debe garantizar que la aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente se realice como máximo el último día hábil de diciembre de cada año”;

Que, a través del Oficio N° 108-V-2021-IESTP”Argentina”/DIR de fecha 24 de febrero de 2021, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “ARGENTINA”, remite la propuesta de cuadro de distribución de horas y de las posiciones vacantes correspondientes al año académico 2021 – I y II;

Que, con Informe N° 023-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC de fecha 26 de febrero de 2021, la Oficina de Planificación y Presupuesto, concluye que luego de revisar y validar la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del 2021 del IESTP “ARGENTINA”, se ha verificado que la cantidad de plazas y bolsa de horas presupuestadas mantienen concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) proporcionado por el MINEDU, por lo que opinan favorablemente para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 00480-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH de fecha 8 de marzo de 2021, la Unidad de Recursos Humanos, concluyó que del análisis de la Norma Técnica y con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, da la conformidad respectiva a la propuesta del mencionado Instituto respecto al cuadro de necesidades y las posiciones vacantes para el I y II Semestre de 2021;

Que, con Informe N° 148-2021-MINEDU/DIR-OGESUP de fecha 9 de marzo de 2021, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, en su calidad de órgano técnico, señala que visto el expediente presentado por la Directora del Instituto solicitante y habiéndose verificado la propuesta de cuadro de distribución de horas lectivas y no lectivas, así como la relación de posiciones vacantes del I y II semestre del año académico 2021; y, con los informes favorables de las áreas y unidades respectivas que obran en el expediente, es procedente aprobar con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020², el cuadro de necesidades y relación de

¹ Según lo establecido en la norma técnica sobre la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, cabe precisar que en el marco de lo regulado por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y el Manual de Operaciones de la DRELM, aprobado por RM N° 215-2015-MINEDU; en esta dirección regional, corresponde a la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la cual es responsable de ejecutar, evaluar la gestión pedagógica, institucional y administrativa de los Institutos y Escuelas de Educación Superior de Lima Metropolitana.

² 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que establece: “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada de su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe”.



posiciones vacantes del I y II Semestre de 2021 del IESTP "ARGENTINA" conforme se detalla en los Anexos 01, 02, 03 y 04 del citado Informe;

Que, mediante Informe N° 429-2021- MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 9 de marzo de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es legalmente viable emitir el acto resolutorio que apruebe el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "ARGENTINA", del I y II semestre del año 2021, en los términos propuestos;

Contando con las visaciones de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos, y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020, el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "ARGENTINA", del I y II semestre del año 2021, conforme a los Anexos 01, 02, 03 y 04 que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "ARGENTINA", cumpla estrictamente con el Cuadro de Horas del I y II semestre 2021, aprobado en el artículo 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, notifique la presente resolución y los anexos 01, 02, 03 y 04 a la Unidad de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a la Oficina de Gestión de la Educación Superior y al Instituto solicitante, con los informes de Vistos, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6, y los artículos 20 y 21 del TUO de la Ley N° 27444.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

ARTÍCULO 5.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.drelem.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

EAAT/D.DRELM
HRAL/J.OAJ
WJGM/C. EGSA
AMPV/Abg.

legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción".

Código : 090321368
Clave : 7272

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelem-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



ANEXO N° 01

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ARGENTINA"

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS						TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST		
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	20 Horas	19 Horas	18 Horas	17 Horas	16 Horas	14 Horas		12 Horas	
1	DIRECTORA GENERAL			1										1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1										1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1										1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1										1
5	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS			1										1
6	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA			1										1
7	COORDINADOR DE AREA ACADEMICA DE CONTABILIDAD			1										1
8	JEFATURA TALLER DE COMPUTACION E INFORMATICA (FUNCION)			1										1
9	JEFATURA TALLER DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (FUINC)			1										1
10	JEFE DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD			1										1
11	DOCENTES CPD	20	18	33	36			2		1	1	2		113
12	ASISTENTE DE TALLER				4									4
TOTALES		20	18	43	40			2		1	1	2		127

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - II SEMESTRE 2021

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS						TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST		
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	20 Horas	19 Horas	18 Horas	16 Horas	15 Horas	14 Horas		12 Horas	
1	DIRECTORA GENERAL			1										1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1										1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1										1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1										1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS			1										1
6	JEFE DE AREA ACADEMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA			1										1

Código : 090321368
Clave : 7272



7	JEFE DE AREA ACADEMICA DE CONTABILIDAD			1									1
8	JEFATURA TALLER DE COMPUTACION E INFORMATICA			1									1
9	JEFATURA TALLER DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS			1									1
10	JEFE DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD			1									1
11	DOCENTES CPD	20	18	33	36			1	1	2	1	1	113
12	ASISTENTE DE TALLER				4								4
TOTALES		20	18	43	40			1	1	2	1	1	127

Código : 090321368
Clave : 7272



ANEXO N° 02

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ARGENTINA"

Resolución Viceministerial N° 226 - 2020 -MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula. Tres (3) años en unidades didácticas de empleabilidad.

IEST		ARGENTINA				CODIGO MODULAR		0337915		DISTRITO		LIMA	
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021				
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS				
1	191271111822	40	S/2,487.84	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Ing. De Sistemas ,Lic. En computación e informática , Ing. Industrial,	2	Diseño de Redes de Comunicación Seguridad Informática Investigación e Innovación Tecnológica	Reparación de Equipos de Computo Proyecto de Investigación e Innovación Tecnológica					
2	371211113827	30	S/1,865.88	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Ing. De Sistemas ,Lic. En computación e informática , Ing. Industrial, Ing. Electrónico	2	Mantenimiento de Equipos de Computo Integración a la TIC Investigación e Innovación Tecnológica	Reparación de Equipos de Cómputo					
3	371211113829	30	S/1,865.88	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Ing. De Sistemas ,Lic. En computación e informática , Ing. Industrial, Ing. Electrónico	2	Diseño de Redes de Comunicación Seguridad Informática	Diseño de Redes de Comunicación Administración de Redes Software de Servidor de Red Informática e Internet					
4	371211118823	30	S/1,865.88	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Ing. De Sistemas ,Lic. En computación e informática , Ing. Industrial, Ing. Electrónico, Lic. O profesional Técnico en Computación e Informática	2	Org. Y Adm. Del Soporte técnico Análisis y Diseño de Sistemas	Organización y Administración del Soporte Técnico Mantenimiento de Equipos de Cómputo Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica					
5	18R211111828	40	S/2,487.84	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Ing. De Sistemas ,Lic. En computación e informática , Ing. Industrial, Ing. Electrónico	2	Mantenimiento de Equipos de Computo Investigación e Innovación Tecnológica Proyecto Empresarial Taller de Programación Web	Seguridad Informática Administración de Redes Comercio Electrónico Taller de Programación Web					
6	191271112821	40	S/2,487.84	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Ing. De Sistemas ,Lic. En computación e informática , Ing. Industrial, Ing. Electrónico	2	Lógica de Programación Diseño Gráfico Diseño Web	Taller de Programación Concurrente Aplicaciones Móviles					

Código : 090321368

Clave : 7272



ANEXO N° 02

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ARGENTINA"

Resolución Viceministerial N° 226 - 2020 -MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula. Tres (3) años en unidades didácticas de empleabilidad.

IEST		ARGENTINA				CODIGO MODULAR		0337915		DISTRITO		LIMA	
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021				
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS				
7	191271112825	40	S/2,487.84	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	Ing. De Sistemas ,Lic. En computación e informática , Ing. Industrial, Ing. Electrónico	2	Informática E Internet Integración a la TIC Taller de Modelamiento de Software	Taller de Programación Distribuida Proyecto Empresarial Metodologías de Desarrollo de Software					
8	371211115822	40	S/2,487.84	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Contabilidad General I Plan Contable	Contabilidad de Sociedades Técnicas y Procedimientos de Auditoría					
9	19H2Z1112820	40	S/2,487.84	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Técnica Presupuestal Contabilidad Gubernamental I Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica Contabilidad Aplicada					
10	371211114820	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Contabilidad Gubernamental I Aplicativos Informáticos Organización y Constitución de Empresa	Contabilidad Gubernamental II Fundamento de Investigación					
11	1912Z1113824	40	S/2,487.84	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Análisis e Interpretación de Estados Financieros Documentación Comercial y Contable	Legislación e Inserción Laboral Análisis e Interpretación de Estados Financieros Fundamento de Investigación					
12	371211118826	40	S/2,487.84	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Operaciones Contables Legislación Comercial y Tributaria	Plan Contable Legislación Tributaria					
13	371211115821	40	S/2,487.84	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Contabilidad de Costos Informática E Internet	Ofimática Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica Contabilidad Gubernamental II					
14	371211113822	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Plan Contable Técnica Presupuesta	Contabilidad Aplicada Proyecto Empresarial					
15	371211117826	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Contabilidad General I	Contabilidad Aplicada					
16	371211115828	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Documentación Comercial y Contable Legislación Comercial Plan Contable Codigo : 090321368 Clave : 7272	Contabilid. Gubernamental II Fundamentos de Investigación					



ANEXO N° 02

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ARGENTINA"

Resolución Viceministerial N° 226 - 2020 -MINEDU

Requisitos mínimos:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula. Tres (3) años en unidades didácticas de empleabilidad.

IEST		ARGENTINA				CODIGO MODULAR		0337915		DISTRITO		LIMA	
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021				
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS				
17	1912Z1113825	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Contabilidad Gubernamental I Sociedad y Economía en la Globalización		Contabilidad General II Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica				
18	371211113826	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Sociedad y Economía en la Globalización Contabilidad de Costos		Análisis e Interpretación de Estados Financieros Técnicas y Procedimientos de Auditoría				
19	371211119823	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Comportamiento Ético Documentación Comercial y Contable Contabilidad de Costos		Contabilidad de Entidades Financieras II Técnicas y Procedimientos de Auditoría				
20	371211117827	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Comportamiento Ético Formulación de Estados Financieros Contabilidad de Entidades Financieras I		Legislación e Inserción Laboral Técnicas y Procedimientos de Auditoría Fundamentos de Investigación				
21	371211112826	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Sociedad y Economía en la Globalización Análisis e Interpretación de Estados Financieros Proyecto Empresarial		Contabilidad General II Legislación Tributaria Fundamentos de Costos Proyecto Empresarial				
22	371211115826	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Legislación e Inserción Laboral Operaciones Contables		Legislación Comercial Contabilidad General II				
23	371211119825	40	S/2,487.84	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Finanzas Públicas Contabilidad Gubernamental I		Contabilidad General II Legislación Laboral				
24	371211112822	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Comportamiento Ético Técnica Presupuestal Técnicas y Procedimientos de Auditoría		Contabilidad General I Plan Contable				
25	371211114822	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Técnica Presupuestal Organización y Constitución de Empresa Comportamiento ético		Legislación e Inserción Laboral Análisis e Interpretación de Estados Financieros Gestión de Tesorería				
26	371211114827	30	S/1,865.88	CONTABILIDAD	Contador Público	2	Contabilidad de Entidades Financieras I Gestión de Tesorería Contabilidad Gubernamental I Legislación e Inserción Laboral		Legislación Comercial Legislación Tributaria Proyecto Empresarial Técnicas y Procedimientos de Auditoría				
27	371211115820		S/2,487.84	TRANSVERSALES	Economista	3	Formulación y Evaluación de Proyectos	Código : 090321368 Clave : 7272	Fundamentos de Costos Cálculo Financiero				



ANEXO N° 02

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ARGENTINA"

Resolución Viceministerial N° 226 - 2020 -MINEDU

Requisitos mínimos:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
- b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula. Tres (3) años en unidades didácticas de empleabilidad.

IEST		ARGENTINA				CODIGO MODULAR		0337915	DISTRITO		LIMA
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021		
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS		
		40					Sociedad y Economía en la Globalización		Informatica e Internet Ofimatica		

Código : 090321368
Clave : 7272



ANEXO N° 02

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ARGENTINA"

Resolución Viceministerial N° 226 - 2020 -MINEDU

Requisitos mínimos:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula. Tres (3) años en unidades didácticas de empleabilidad.

IEST		ARGENTINA					CODIGO MODULAR	0337915	DISTRITO	LIMA
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2021	II SEMESTRE 2021		
							UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDADES DIDÁCTICAS		
28	371211114826	40	S/2,487.84	TRANSVERSALES	Economista	3	Fundamentos de Finanzas Inormática e Internet	Calculo Financiero Proyecto de Investigacion e Innov Tecnologica		
29	371211113821	30	S/1,865.88	TRANSVERSALES MAT.1	Licenciado en Matemática	2	Lógica y Funciones	Logica y Funciones Estadística General		
30	371211114828	40	S/2,487.84	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Licenciado en administración	2	Gestión de Recursos Humanos Investig. e Innovación Tecnologica Análisis de Costos	Administración Pública Proyecto Empresarial Legislacion e Insercion Laboral		
31	571211114822	30	S/1,865.88	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Licenciado en administración	2	Informática e Internet Producción	Informatica e Internet Gestión de Almacenes Comercio Internacional Administración Empresarial		
32	371211111824	40	S/2,487.84	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Licenciado en administración	2	Administración Empresarial Planificación y Organización	Gestion de Almacenes Direccion y Control Empresarial Legislación e Inserción Laboral Liderazgo y Trabajo en Equipo		

Código : 090321368

Clave : 7272



ANEXO N° 02

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ARGENTINA"

Resolución Viceministerial N° 226 - 2020 -MINEDU

Requisitos mínimos:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula. Tres (3) años en unidades didácticas de empleabilidad.

IEST		ARGENTINA					CODIGO MODULAR	0337915	DISTRITO	LIMA
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2021	II SEMESTRE 2021		
							UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDADES DIDÁCTICAS		
33	191271111825	30	S/1,865.88	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Licenciado en administración	2	Comportamiento Etico Liderazgo y Trabajo en Equipo Gestión Presupuestaria	Fundamentos de Investigación Proyecto Empresarial Gestión Financiera		
34	371211118827	40	S/2,487.84	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Licenciado en administración	2	Gestión de Recursos Humanos Administración Logística Investigación e Innovación Tecnológica Estadística Empresarial	Gestión de Recursos Humanos Planificación y Organización Estadística General Dirección y Control Empresarial		
35	371211113828	30	S/1,865.88	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Licenciado en administración	2	Administración Empresarial Planificación y Organización	Ofimática Gestión de Almacenes Liderazgo y Trabajo en Equipo		
36	371211112823	30	1865.88	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Licenciado en administración	2	Informática e Internet Gestión de Recursos Humanos Administración Empresarial	Administración Logística Administración Pública Estadística General		
37	37121111827	40	S/ 2,487.84	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Licenciado en administración	2	Comunicación Empresarial Liderazgo y Trabajo en Equipo Formulación de Proyectos de Inversión Administración Logística	Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica Comunicación Interpersonal Evaluación de Proyectos de Inversión		



MAG. OSCAR QUITO CERNA

CPC. JUAN ROQUE ALMEYDA

Lic. Adm. NEMÍ FALCONI ARIAS

Mag. VICTOR BALCAZAR BRICEÑO

Código : 090321368
Clave : 7272



ANEXO N° 03

POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ARGENTINA"

Resolución Vice Ministerial N°226- 2020-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollado en los últimos 5 años; o un año de experiencia como formador, instructor en la especialidad.

NOTA: tres (3) años para las unidades didácticas de empleabilidad.

IEST		ARGENTINA					CODIGO MODULAR		0337915					DISTRITO		LIMA			
I SEMESTRE - 2021														II SEMESTRE - 2021					
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - I	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - II	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA				
1	CD2021_BOLSA 01	12 DIA NOCHE	S/746.35	ADM. B1	Organización y Constitución	Licenciado en Administración de Empresas	2 años	1	CD2021_BOLSA 01	15 DIA	S/932.94	ADM.7 B1	Sistemas de Compensación Perevisional y Asistencial	Lic. En Administración	2 años				
					Administración Empresarial														
					Liderazgo y Trabajo en Equipo														
2	CD2021_BOLSA 02	14 DIA	S/870.74	ADM. B2	Formulación de Proyectos de Inversión	Licenciado en Administración de Empresas	2 años	2	CD2021_BOLSA 02	15 NOCHE	S/932.94	ADM.15 B2	Gestion de Almacenes	Lic. En Administración	2 años				
					Proyecto Empresarial														
					Logico y Funciones														
3	CD2021_BOLSA 03	18 NOCHE	S/1,243.92	MAT.2	Logica y Funciones	Lic. en Matemáticas	3 años	3	CD2021_BOLSA 03	14 DIA NOCHE	S/808.35	MAT. 2	Logica y Funciones	Lic. en Matemáticas	3 años				
					Estadística General														
4	CD2021_BOLSA 04	16 NOCHE	S/1,119.53	EF./ART. B1	Cultura Fisica y Deporte	Lic. En Educación Fisica Cultura Artística	3 años	4	CD2021_BOLSA 04	16 NOCHE	S/1,119.53	EF./ Art.2 B1	Cultura Artística	Lic. en Educacion Fisica/Cultura Artística	3 años				
5	CD2021_BOLSA 05	18 DIA	S/1,243.92	EF./ART. B2	Cultura Fisica y Deporte	Lic. En Educación Fisica	3 años	5	CD2021_BOLSA 05	18 NOCHE	S/1,243.92	EF.1/ Art.1	Cultura Artística	Lic. en Educacion Fisica/Cultura Artística	3 años				
6	CD2021_BOLSA 06	12 NOCHE	S/746.35	CPC. B1	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Contador Publico	2 años	6	CD2021_BOLSA 07	12 DIA NOCHE	S/746.35	EF. B2	Cultura fisica y Deporte.	Lic. en Educ. Fisica	3 años				
					Organización y Constitución de Empresas														
					Proyecto Empresarial														



Mg. CPC. JULIA T PALOMINO ALCA
Directora General(e)
I.E.S.T.P. "ARGENTINA"

MAG. OSCAR QUITO CERNA

CPC. JUAN ROQUE ALMEYDA

Código: 090221068
Lic. Adm. NEVA FAZ ZUÑI ARIAS

Mag. VICTOR BALCAZAR BRICEÑO



ANEXO N° 04

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGANICAS PARA ASISTENTES DE TALLER 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ARGENTINA"

Resolución Vice Ministerial N° 226-2020-MINEDU

Requisitos mínimos:

- a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.
- b) Haber realizado practicas pre profesionales en funciones o tareas relacionadas a la especialidad, por lo menos un año y con una jornada no menor a 20 horas semanales , o un (1) año
- c) Un (1) año de experiencia en actividades de soporte virtual de acuerdo con su especialidad

IEST		ARGENTINA				CODIGO MODULAR	0337915	DISTRITO	LIMA
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	CARGO	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL REQUERIDO			
2	1912Z1113828	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	Computación e Informática	Titulo de Profesional Tecnico en Computación e Informatica Licenciado en Computación, Ing. de Sistemas			
4	56H3Z1115825	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	Contabilidad y Administración	Titulo de Profesional Técnico en Computación e Informatica, Ing. de Sistemas Titulo de Profesional Técnico en Contabilidad y/o Contabilidad			

NOTA: Requisitos mínimos

- a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.
- b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.



Código : 090321368

Clave : 7272

